

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00161** 00

La memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 30 de septiembre de 2021 (fl. 88), nótese que la misma apoderada manifestó que la demandante no contaba con correo electrónico, aspecto que no puede suplirse con las imágenes aportadas, por lo que deberá remitir la comunicación a la dirección física registrada.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 160, hoy 1 de noviembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria